

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Un modelo económico con futuro

IDEA



La Economía del Bien Común es un sistema económico alternativo fundado en la **dignidad humana, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad ecológica y la empatía.**

El éxito de **las relaciones personales y ecológicas** son el objetivo de las actuaciones económicas. La contribución al bien común se medirá con **un nuevo significado** del éxito empresarial y con un balance del bien común.

La Economía del Bien Común no es el mejor de todos los modelos económicos, ni el final de la historia. Es el siguiente paso, una palanca de cambio a nivel económico, político y social – **un puente de lo antiguo a lo nuevo.**

El movimiento se entiende como un proceso creciente abierto, participativo y local con un alcance global.

VISIÓN

» **En el plano económico,** la Economía del Bien Común es una alternativa viva, concreta, realizable para organizaciones y empresas de diferentes tamaños y formas jurídicas. La finalidad de la economía y la valoración del éxito empresarial se definirán mediante los valores orientados hacia el bien común.

» **En el plano político,** el movimiento quiere conseguir cambios en el marco legal para una Economía del Bien Común. La meta del compromiso es una vida mejor para todos los seres vivos y para el Planeta, apoyado por un sistema económico orientado al bien común.

» **En el plano social,** el movimiento de la Economía del Bien Común es una iniciativa de concienciación para una transformación del sistema, el cual consiste en la actuación común y apreciada de tantas personas como sea posible. El movimiento aporta esperanza y ánimo y busca conexión y fructificación con otras alternativas.

CÓMO PUEDES PARTICIPAR EN EL PROCESO

..... como empresario

Regístrate como simpatizante en la web, realiza el Balance del Bien Común y participa en el proceso del desarrollo.

» balance@economia-del-bien-comun.es

..... como particular

Crea un campo de energía o participa en uno de los ya existentes. Profundiza, difunde, desarrolla el concepto con otros y construye redes de cooperación con iniciativas similares.

» campo@economia-del-bien-comun.es

..... como municipio/comunidad

Reentrenar una asamblea económica a nivel municipal, favorecer a las empresas del Bien Común en la contratación pública, desarrollar un índice del Bien Común Comunal.

» municipio@economia-del-bien-comun.es

..... con una donación

Para el apoyo del movimiento, para ayudar a los pioneros y activistas, para material de información, eventos, página web, etc... ¡Cada aportación cuenta y ayuda a la realización de la Economía del Bien Común!

CONTACTO

Preguntas sobre el proceso, documentación, página web, intereses económicos y dudas internas:

» espania@economia-del-bien-comun.es

Preguntas generales e información sobre la Economía del Bien común:

» informacion@economia-del-bien-comun.es

Comentarios y preguntas sobre el balance:

» balance@economia-del-bien-comun.es

Demanda de conferencias y charlas:

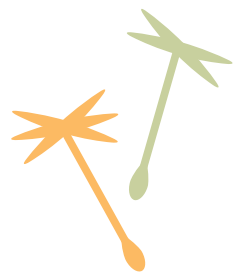
» ponencia@economia-del-bien-comun.es

Investigación científica:

» ciencia@economia-del-bien-comun.es

Cuenta bancaria: P.S.K. / IBAN: AT34 60 000 0051 0085 485

SWIFT/BIC: OPSK AT WW



RESUMEN DE 20 PUNTOS

1. // La Economía del Bien Común se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones.
2. // El marco legal económico experimenta un giro radical, cambiando las reglas del juego de afán de lucro y competencia **por cooperación y contribución** al bien común
3. // El éxito económico **no es medido por indicadores monetarios** como el beneficio financiero o el PIB, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de sistema).
4. // Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de **ventajas legales**.
5. // El balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio.
6. // El crecimiento económico deja de ser un fin. Como el beneficio financiero es ahora un medio, las empresas pueden elegir su **tamaño óptimo**.
7. // Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad.
8. // Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas: ingresos máximos de, por ejemplo, 20 veces el salario mínimo. Los márgenes exactos deberán ser definidos **democráticamente** en una asamblea económica.
9. // En grandes empresas a partir de un elevado número de empleados los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.
10. // Esto es igualmente **válido para los bienes democráticos**: instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía o comunicación.
11. // Un bien democrático importante es el **banco democrático**. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.
12. // Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes del 1944, se establece una **cooperación monetaria global**. En la ONU se inicia una zona de comercio justo.
13. // A la naturaleza se le concede un valor propio por lo cual **no puede transformarse en propiedad privada**. Los derechos de la naturaleza serán recogidos en la Constitución.
14. // Un nuevo objetivo será la **reducción de la huella ecológica** de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.
15. // El **horario de trabajo retribuido se verá reducido** escalonadamente hacia la cifra, pactada por mayoría, de alrededor de 30 horas semanales.
16. // Cada décimo año en la profesión da derecho a un **"año sabático"** que será financiado a través de un salario mínimo incondicional.
17. // La democracia representativa será **complementada** por la democracia directa y la democracia participativa.
18. // Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber **otras convenciones para profundizar en la democracia**: asamblea para la educación, medios de comunicación y para el desarrollo de la democracia.
19. // Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, se introducirán **nuevos contenidos en la enseñanza**, como emocionología, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.
20. // Debido a que en la Economía del Bien Común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, **las personas más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles serán el ejemplo a seguir**.

